Municipio de La Unión

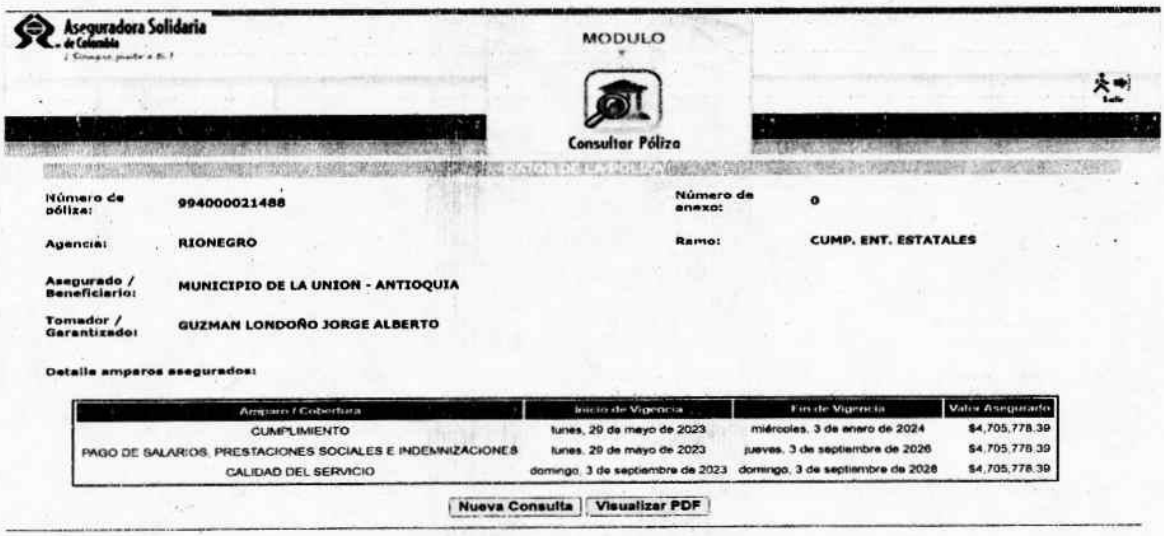
ACTA DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA

INFORMACIÓN GENERAL	
No. CONTRATO/CONVENIO	20230211CISP
CONTRATANTE/ASEGURADO/BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT	890.981.995-0
CONTRATISTA/TOMADOR/ GARANTIZADO	JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO
NIT / CEDULA	71.795.594
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE MEJORAMIENTO IER SAN JUAN SEDE PRINCIPAL Y SEDE CHALARCA EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA
VALOR	VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ML ($23.528.891,95) con todos los impuestos incluidos
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Para la ejecución de la obra, el plazo será de DOS (2) MESES, para el recibo de la obra y liquidación, se presupuesta el plazo contemplado es de UN (1) MES más. Si es necesario recomponer el presupuesto para el periodo de recibo y liquidación, las partes podrán hacerlo, para efectos de buscar eficiencia en el recurso público.
OTROSÍ NRO. 01 PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (03) MESES calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Para la ejecución de la obra, el plazo será de DOS (2) MESES, para el recibo de la obra y liquidación, se presupuesta el plazo contemplado es de UN (1) MES más. Si es necesario recomponer el presupuesto para el periodo de recibo y liquidación, las partes podrán hacerlo, para efectos de buscar eficiencia en el recurso público.
LOCALIZACION	MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA

INFORMACIÓN GARANTÍAS

Municipio de La Unión

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA			
Nro. De póliza: 510-47-994000021488			
Nro. De anexo: 0			
FECHA DE EXPEDICIÓN: 29 de mayo de 2023			
AMPAROS	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	29/05/2023	03/01/2024	$4.705.778,39
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	29/05/2023	03/09/2026	$4.705.778,39
CALIDAD DEL SERVICIO	03/09/2023	03/09/2028	$4.705.778,39



Por reunir los requisitos exigidos en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante aprueba la póliza Nro. 510-47-994000021488 anexo 0, expedidas por Aseguradora Solidaria, ya que ampara las garantías establecidas en el contrato N° 20230211CISP y se encuentran todos los documentos debidamente firmados por la aseguradora y el tomador, donde aparece como asegurado el Municipio de La Unión Antioquia.

Se aprueban las garantías, pero estas se deben actualizar en la fecha de acuerdo a la fecha de inicio del contrato.

Se da claridad que la garantía de calidad del servicio se expide a partir del recibo a satisfacción y en los documentos del proceso hubo un error al solicitarla desde el inicio del contrato.

FECHA DE APROBACIÓN: 30 de mayo de 2023.

LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRIA
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

Revisó	Pedro Antonio Cano – Orientación Eficaz S.A.S
Aprobó	Leidy Johana Osorio Gaviria/Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial